

ACUERDO DE MEMBRESÍA

Nro. de Matricula: [ID_CLIENTE]

Gimnasio: [NOME_EMP] / **Razón Social:**[RAZAO_SOCIAL] / **RUC:**[CNPJ] / **Fecha:** [DT_INI_CONTRATO]

Cliente: [NOME_CLIENTE] / **Nro. De Documento:** [CPF] / **Fecha de Nacimiento:** [NASCIMENTO]

Dirección: [ENDERECO] / **Departamento:**[CIDADE] / **Distrito:** [BAIRRO]

Correo electrónico: [EMAIL] / **Celular:** [CELULAR] / **Nacionalidad:** [NACIONALIDADE]

Plan: [CONTRATOS] / **Fidelidad:** [TEMPO_FIDELIDADE]

Costo de Inscripción: [SERVICOS] [VALOR SERVICOS] / **Mensualidad:**[VALOR_PROXIMA_RECURRENCIA]

Convenio: [NOME_CONVENIO] / **Cupón/ Voucher:**[VOUCHER] / **Vencimiento:** [DT_FIM_CONTRATO]

Nro de Tarjeta: [DIGITOS_CARTAO] / **Marca de la Tarjeta:** [BANDEIRA_CARTAO] / **Titular de la Tarjeta:** [TITULAR_CARTAO]

Nro. Doc. Titular de la Tarjeta: [CPF]

Responsable Financiero: [RESPONSAVEL] / **Nro. Doc. Responsable Financiero:** [CPF_RESPONSAVEL]

SERVICIOS: El presente Acuerdo de Membresía (el “Acuerdo”) se celebra entre: **SPORT ADVISORS S.A.C.**, con RUC N° 20513603461 y domicilio en Av. Petit Thouars N° 5356, Oficina 4006, Distrito de Miraflores, Lima (en adelante, el “Gimnasio”); y el usuario, cuya información se encuentra indicada en el recuadro superior del presente Acuerdo (el “Usuario”). Mediante el presente Acuerdo, el Usuario se suscribe a un servicio integrado de acondicionamiento y preparación física (el “Servicio”) que será prestado dentro de los horarios establecidos, en local(es) presencial(es) (en adelante, el “Local” o los “Locales”), y mediante el acceso a los contenidos de la plataforma en línea “Bio Ritmo” (en adelante, la “Plataforma”).

REGLAMENTO DE USO Y BENEFICIOS EXCLUSIVOS: El documento “Reglamento de Uso de Servicios para Usuarios Bio Ritmo” (el “Reglamento”) forma parte integrante del presente Acuerdo y es de obligatorio cumplimiento para el Usuario. Mediante la firma del presente Acuerdo, el Usuario declara haber leído y encontrarse conforme con el Reglamento, el mismo que se encuentra disponible en la página web de Bio Ritmo Perú y en recepción de cualquier unidad Bio Ritmo. Únicamente los Usuarios que suscriban un Plan “GIMNASIO + PILATES”, según el recuadro superior de su Acuerdo de Membresía, tendrán acceso exclusivo a los “Beneficios Pilates” detallados en el Reglamento.

Adicionalmente, los Usuarios que suscriban un Acuerdo de Membresía de categoría “PLATINUM”, conforme a lo señalado en el recuadro superior, tendrán acceso a todas las unidades Bio Ritmo a nivel nacional, de acuerdo a la disponibilidad.

PLATAFORMA DIGITAL: Como parte del Servicio contratado, el Usuario tendrá acceso al contenido de la Plataforma del Gimnasio, para lo cual deberá seguir las instrucciones y cumplir con las disposiciones contenidas en los Términos y Condiciones de Uso de los Servicios Digitales “Bio Ritmo” (en adelante, los “Términos y Condiciones”), los mismos que forman parte integrante del presente Acuerdo. Mediante la firma del presente Acuerdo, el Usuario declara haber leído y

encontrarse conforme con los Términos y Condiciones, los mismos que se encuentran disponibles en la página web de Bio Ritmo Perú y en recepción de cualquier unidad Bio Ritmo.

MAYORÍA DE EDAD: Para la matrícula de Usuarios menores de 18 y mayores de 14 años, el presente Acuerdo deberá ser suscrito por un adulto con patria potestad del Usuario. En tal caso, el adulto se responsabiliza total y exclusivamente por las obligaciones y la conducta del Usuario bajo el presente Acuerdo, inclusive las obligaciones de pago. No se permitirá la matrícula de personas menores de 14 años.

DECLARACIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD: El Usuario declara y reconoce expresamente que hace uso del Servicio bajo su exclusiva responsabilidad. En ese sentido, el Usuario declara que correrán por su total y exclusiva responsabilidad todos los riesgos que involucre el uso del Servicio, liberando al Gimnasio de responsabilidad por cualquier accidente, lesión y/o perjuicio resultante del uso del Servicio, siempre que la causa del mismo no sea atribuible al Gimnasio. El Usuario declara asimismo encontrarse apto para realizar las actividades físicas que forman parte del Servicio, y declara expresamente que no usará el Servicio contra indicación médica. El Usuario declara encontrarse apto para practicar actividad física y estar habituado al uso de equipos de peso y resistencia, y reconoce los riesgos involucrados en el uso del Servicio, tales como caídas, accidentes y ocurrencias médicas derivadas de este. El Usuario reconoce que será su responsabilidad no exponer a terceros en el Local a enfermedades contagiosas. Finalmente, en caso de accidente, el Usuario autoriza al personal del Gimnasio a ejecutar y/o solicitar que sean ejecutadas las medidas de primeros auxilios, atención y movilización a un centro de atención médica que sean necesarias, por personal debidamente entrenado.

El Usuario se obliga al uso del Servicio con la debida diligencia y de forma que procure su seguridad, la de las demás personas en cualquier Local de la marca del Gimnasio, y la de sus bienes personales. El Gimnasio no se responsabiliza por el daño, pérdida y/o hurto de los bienes personales del Usuario, siempre que la causa del mismo no sea atribuible al Gimnasio. El Usuario reconoce que el Gimnasio no ofrece servicios de resguardo ni almacenamiento de bienes, ni ofrece candados o similares, por lo cual el Usuario es exclusivamente responsable por los bienes que decida guardar en los casilleros del Local. El Usuario se responsabiliza por el uso indebido y/o negligente de los equipos y/o la infraestructura de cualquier Local de la marca del Gimnasio, en caso el mismo resulte en daños al Local y/o lesiones a terceros.

PLAZO: Independientemente de la categoría que el Usuario suscriba, el plazo de duración del presente Acuerdo correrá desde la “Fecha de Inicio” señalada en el recuadro superior del mismo. La denominación del Plan en el recuadro superior establecerá la vigencia del Acuerdo: el Plan “DIARIO” tiene una vigencia de un (1) día, el Plan “SEMANAL” tiene una vigencia de siete (7) días, y el Plan “MENSUAL” tiene una vigencia de treinta (30) días.

Los Acuerdos con Planes denominados “DÉBITO AUTOMÁTICO” tienen una vigencia de doce (12) meses contada desde la “Fecha de Inicio” señalada en el recuadro superior del mismo. Este plazo se renovará automáticamente por periodos adicionales iguales. La renovación se comunicará al Usuario mediante correo electrónico a la dirección que haya comunicado al Gimnasio.

El Usuario podrá cancelar su Plan y resolver el presente Acuerdo en cualquier momento previo a la renovación automática del mismo, siguiendo las instrucciones de la cláusula “Cancelación y Expulsión,” y tomando en consideración la penalidad por resolución anticipada establecida en la misma cláusula. Cualquier modificación de los términos y condiciones del presente Acuerdo será comunicada al correo electrónico que el Usuario indique al Gimnasio, para la aceptación del mismo.

CONTRAPRESTACIÓN Y FORMA DE PAGO: A modo de contraprestación por el uso del Servicio, el Usuario pagará a favor del Gimnasio los conceptos detallados en el recuadro superior del Acuerdo, los cuales incluyen: un (1) pago mensual por

concepto de mensualidad (la “Mensualidad”), por el derecho de uso del Servicio, que será cancelado en el día de pago establecido en el Acuerdo; y, un (1) pago único por concepto de matrícula (la “Matrícula”), por el derecho de afiliación al Servicio, que será cancelado en la fecha de matrícula del Usuario.

Todos los pagos referidos en la presente cláusula serán debitados automáticamente de la tarjeta de débito o crédito o la cuenta bancaria cuyos detalles el Usuario indique al Gimnasio (la “Cuenta Autorizada”). Mediante la presente, el Usuario autoriza expresamente al Gimnasio a realizar cargos automáticos a la Cuenta Autorizada por concepto de Matrícula y Membresía, así como cualquier otro que se indique en el presente Acuerdo, en las oportunidades establecidas, durante la vigencia del Acuerdo.

La autorización señalada en el párrafo anterior se mantendrá vigente siempre que el Acuerdo se mantenga vigente, incluso si la tarjeta de débito o crédito vinculada a la Cuenta Autorizada es cancelada o modificada. Esta autorización también se mantendrá vigente siempre que el Usuario adeude algún monto al Gimnasio por los conceptos detallados en el presente Acuerdo, incluso si el Acuerdo ya no se encuentra vigente.

En el caso de Usuarios menores de edad, el adulto responsable por el Usuario que suscribe el presente Acuerdo deberá ser el titular de la Cuenta Autorizada, y por lo tanto podrá solicitar la cancelación del plan y la resolución del Acuerdo del Usuario, siguiendo las instrucciones de la cláusula “Cancelación y Expulsión.” Cualquier cambio de la información de pago, o cambio en el plan del Usuario, deberá ser suscrito por el adulto responsable. Asimismo, y mediante la presente, el adulto responsable por el Usuario menor de edad autoriza expresamente al Gimnasio a realizar todos los cargos automáticos, multas, reajustes y penalidades establecidas en el presente Acuerdo, a la Cuenta Autorizada.

En el caso del Usuario que registre una Cuenta Autorizada de la que no es titular, el titular de la Cuenta Autorizada (en adelante, el “Titular Bancario”) deberá suscribir el Acuerdo de Membresía conjuntamente con el Usuario. El Titular Bancario podrá solicitar la cancelación del plan y la resolución del Acuerdo del Usuario, siguiendo las instrucciones de la cláusula “Cancelación y Expulsión.” Cualquier cambio de la información de pago, o cambio en el plan del Usuario, deberá ser suscrito por el Titular Bancario. Asimismo, y mediante la presente, el Titular Bancario autoriza expresamente al Gimnasio a realizar todos los cargos automáticos, multas, reajustes y penalidades establecidas en el presente Acuerdo.

Los montos a pagar detallados en la presente cláusula deberán ser pagados por el Usuario mediante cargos a la Cuenta Autorizada. El Usuario declara expresamente, mediante la suscripción del presente Acuerdo, que la información de la Cuenta Autorizada es verídica y vigente, y que corresponde a una cuenta de su titularidad. De lo contrario, el titular de la Cuenta Autorizada suscribe el Acuerdo de Membresía conjuntamente con el Usuario. El Usuario que registre información de pago que no sea de su titularidad, sin autorización del titular de la misma, será expulsado del Gimnasio, y su Acuerdo quedará resuelto automática y unilateralmente. El Gimnasio no se responsabiliza por los perjuicios causados a terceros por la consignación de información de pago falsa o ajena por el Usuario, ni por las acciones legales que los terceros puedan tomar contra el Usuario.

MORA EN EL PAGO: Los pagos señalados en las cláusulas precedentes deberán realizarse en las fechas señaladas en el presente Acuerdo. El Usuario autoriza expresamente al Gimnasio a efectuar, sobre los montos no cancelados exitosamente en las fechas acordadas, un cargo automático a la Cuenta Autorizada equivalente a la tasa máxima por interés moratorio permitida por la normativa vigente. En caso el intento de cobro en la fecha acordada no sea exitoso, el Usuario autoriza al Gimnasio para realizar el cobro de la misma en el próximo cargo automático programado.

REAJUSTE: Con el fin de preservar el equilibrio contractual, en caso de modificación de los impuestos que gravan los servicios ofrecidos, Bio Ritmo podrá aumentar las cantidades previstas en el presente contrato en proporción al aumento de los mismos. Bio Ritmo también podrá reajustar los montos previstos en este término cada doce (12) meses, a partir de la fecha de inicio de la vigencia del plan, una variación de hasta máximo el 15%, descartándose su aplicación en caso de deflación del índice.

CANCELACIÓN Y EXPULSIÓN: El Usuario podrá cancelar su plan y resolver su Acuerdo de Membresía de acuerdo a las disposiciones de la presente cláusula. Para ello, deberá firmar el documento de cancelación correspondiente de manera presencial en recepción del Local; o en caso de estar imposibilitado, a través de un tercero con carta poder simple y copia del documento de identidad del Usuario. Este documento indicará cualquier deuda pendiente del Usuario a la fecha. La solicitud de cancelación se deberá realizar con una anticipación de al menos veinte (20) días calendario a la fecha efectiva de cancelación.

En caso el Usuario cancele su Plan y resuelva su Acuerdo antes del vencimiento del plazo de “PERMANENCIA MÍNIMA” señalado en el recuadro superior del Acuerdo, se le cobrará una penalidad del 30% (treinta por ciento) de los meses restantes del plazo de permanencia mínima referido, el mismo que será debitado automáticamente de la Cuenta Autorizada del Usuario, y para lo cual el Usuario autoriza expresamente al Gimnasio mediante la presente. Esta penalidad no será exigible en caso el Usuario haya resuelto su Acuerdo de forma anticipada por no aceptar nuevos términos y condiciones, que no hayan sido establecidos en este Acuerdo y/o sus anexos.

El Acuerdo se verá automáticamente resuelto de pleno derecho, cursándose comunicación por correo electrónico al Usuario, en caso el Gimnasio no pueda realizar el cobro de cualquier concepto establecido en el Acuerdo, por un plazo mayor a treinta (30) días desde la fecha de pago acordada, sin perjuicio de las deudas que el Usuario mantendrá con el Gimnasio, y las penalidades moratorias correspondientes.

En caso el Usuario incumpla con sus obligaciones bajo el presente Acuerdo, el Reglamento y/o los Términos y Condiciones que forman parte del mismo, el Gimnasio podrá amonestar o expulsar al Usuario, dependiendo de la gravedad de la infracción. La reincidencia en la comisión de infracciones resultará en todo caso en la expulsión del Usuario. La expulsión del Usuario resultará en la resolución unilateral del Acuerdo. La expulsión del Usuario será automática, personal, irreversible, y tendrá efecto para todos los Locales Bio Ritmo en el territorio peruano.

CESIÓN: El Usuario no podrá ceder total o parcialmente sus derechos, obligaciones y/o posición en el presente Acuerdo sin autorización previa y expresa del Gimnasio.

CONTACTO: El Usuario reconoce y acepta que todas las comunicaciones oficiales relacionadas a su Acuerdo serán enviadas a la dirección de correo electrónico que comunique al Gimnasio, ya sea mediante la consignación de la misma en el recuadro superior del presente Acuerdo, o la actualización de la información mediante el “Espacio del Cliente” en la página web de Bio Ritmo Perú. Será responsabilidad exclusiva del Usuario mantener actualizada su información de contacto con el Gimnasio. No será responsabilidad del Gimnasio la falta de notificación al Usuario debido a la consignación por el Usuario de información de contacto incorrecta o desactualizada.

PREVENTA: En caso el presente Acuerdo haya sido suscrito durante el periodo de preventa previo a la apertura del Local, ello será indicado en el recuadro superior del presente Acuerdo, y el presente Acuerdo entrará en vigencia a partir de la fecha de apertura del Local. La fecha de apertura del Local, y la fecha de cobro de los conceptos indicados en la cláusula “Contraprestación y Forma de Pago,” serán informadas a la dirección de correo electrónico indicada al Gimnasio por el Usuario.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: El Usuario autoriza el tratamiento de sus datos personales y sensibles a SPORT ADVISORS S.A.C, siendo este último el titular del Banco de Datos Personales. Dichos datos se usarán para la prestación y comercialización de productos y servicios del Gimnasio, el envío de promociones de productos y servicios de terceros con quienes el Gimnasio tenga o llegue a tener un acuerdo comercial, el cobro

automático de los conceptos detallados en este Acuerdo, la gestión de acceso del Usuario al Local, la elaboración de perfiles de consumo, estadísticas y políticas corporativas, y todo lo relacionado a este Acuerdo, así como el envío de promociones del Gimnasio, incluso a Usuarios con Planes cancelados. Los datos serán almacenados en el Banco de Datos denominado “Clientes” con código de inscripción N° RNPDP-PJP N° 19270 en el Registro Nacional de Protección de Datos Personales del Ministerio de Justicia, por el periodo que sea requerido para la ejecución contractual y las finalidades antes descritas.

El Gimnasio garantiza el cumplimiento de la confidencialidad y el tratamiento seguro de los datos del Usuario, para lo cual cuenta con procesos de seguridad apropiados conforme a la regulación vigente, con el fin de evitar la pérdida, mal uso, acceso no autorizado, o robo de datos.

En caso el Usuario necesite información adicional o desee ejercer cualquiera de sus derechos establecidos en la Ley N° 29733 y su Reglamento, puede contactarse con el correo electrónico datospersonales@bioritmo.com.pe. La Política de Protección de Datos Personales del Grupo Bio Ritmo se encuentra publicada en la página web www.bioritmo.com.pe, la misma que el Usuario declara haber leído y aceptado mediante la suscripción de este Acuerdo.